



*ANUNCIO de 26 de enero de 2015 sobre notificación de resolución en el expediente de solicitud única 61/0224, en relación con el pago único y ayudas por superficie correspondientes a la campaña 2013/2014. (2015080396)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución de 20 de noviembre de 2014 de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria a FINAVI, SL, con NIF B80147077, en relación al expediente de pago único y ayudas por superficie (FEAGA) de la Solicitud Única 61/0224, correspondiente a la campaña 2013/2014, se procede, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, a la publicación del presente anuncio por el que se cita al interesado para ser notificado por comparecencia respecto al acto administrativo mencionado anteriormente.

El interesado deberá comparecer en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias del Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avenida Luis Ramallo, s/n., 06800, de Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 26 de enero de 2015. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

• • •

*ANUNCIO de 26 de enero de 2015 sobre notificación de resolución de recurso de reposición en el expediente de solicitud única 29/1062, correspondiente a la campaña 2013/2014. (2015080398)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la Resolución de 5 de diciembre de 2014 de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por La Romerosa de Melgarejo, SL, en expediente de Solicitud Única n.º 29/1062, campaña 2013/2014, se procede, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, a la publicación del presente anuncio por el que se cita a los interesados para ser notificados por comparecencia respecto al acto administrativo mencionado anteriormente.

Mérida, a 26 de enero de 2015. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.